

COMISIÓN INTERSECTORIAL DE ACOMPAÑAMIENTO TÉCNICO Y CIENTÍFICO ACTA NO. 2 DE 2020

SESIÓN EXTRAORDINARIA

Fecha: 2 de septiembre de 2020

Hora: 2:00 p.m.

Lugar: Teleconferencia – plataforma Teams.

I. INTEGRANTES DE LA COMISIÓN INTERSECTORIAL

Nombre	Cargo	Entidad	Correo	Asiste	Observaciones
Miguel Lotero	Viceministro de Energía	Ministerio de Minas y Energía	mlotero@minenergia.gov.co	Si	-
María Claudia García	Viceministra de Políticas y Normalización Ambiental	Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible	mcgarcia@minambiente.gov.co	Si	Delegó a Alex Saer, Director de Asuntos Ambientales
Luis Alexander Moscoso Osorio	Viceministro de Salud Pública y Prestación de Servicios	Ministerio de Salud y Protección Social	lmoscoso@minsalud.gov.co	Si	Asistió Jairo Hernández Márquez en calidad de observador ¹
Diego Hernández	Viceministro de Conocimiento, Innovación y Productividad	Ministerio de Ciencias, Tecnología e Innovación	dfhernandez@minciencias.gov.co	Si	-Llegó a las 2:57 p.m.
Carlos Baena	Viceministro para la Participación e Igualdad de Derechos	Ministerio del Interior	carlos.baena@mininterior.gov.co	Si	Delegó a Hilda Gutiérrez, Directora para la Democracia, la Participación Ciudadana y la Acción Comunal.
Juan Alberto Londoño	Viceministro General del Ministerio de Hacienda y Crédito Público	Ministerio de Hacienda y Crédito Público	juan.londono@minhacienda.gov.co	Si	Asiste Mónica Pineda en calidad de observadora

¹ Pese a que mencionó que actuaría como delegado, no se remitió el acto de delegación.

Armando Zamora	Presidente de la Agencia Nacional de Hidrocarburos	Agencia Nacional de Hidrocarburos	presidencia@anh.gov.co	Si	-
Oscar Paredes	Director del Servicio Geológico Colombiano	Servicio Geológico Colombiano	oparedes@sgc.gov.co	Si	-
Rodrigo Suarez	Director de la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales	Autoridad Nacional de Licencias Ambientales	rsuarez@anla.gov.co	Si	Delegó a Josefina Sánchez - Subdirectora de Evaluación de Licencias Ambientales pero asistió el Dr. Suárez.
Yolanda Gonzalez	Directora del Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales	Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales	ygonzalez@ideam.gov.co	Si	Delegó a Omar Vargas, Subdirector de Hidrología
Hernando García	Director del Instituto Alexander Von Humboldt	Instituto Alexander Von Humboldt	hgarcia@humboldt.org.co	Si	-
Beatriz Elena Londoño Patiño	Secretaria de Transparencia, o sus delegados.	Presidencia de la República	Beatrizlondono@presidencia.gov.co	Si	-

II. PRESIDENCIA Y SECRETARÍA TÉCNICA DE LA SESIÓN

Nombre	Cargo	Entidad
Miguel Lotero Robledo	Viceministro de Energía	Ministerio de Minas y Energía
José Manuel Moreno Casallas	Director de Hidrocarburos	Ministerio de Minas y Energía

III. INVITADOS PERMANENTES

El artículo 2.2.1.1.1A.4.1. del Decreto 1073 de 2015, adicionado por el Decreto 328 de 2020, establece que “[s]erán invitados permanentes de la Comisión Intersectorial de Acompañamiento Técnico y Científico dos miembros de la comunidad académica pertenecientes a universidades acreditadas. La elección de dichos invitados permanentes se establecerá en el reglamento que expida la Comisión Intersectorial de Acompañamiento Técnico y Científico”.

Dado que para esta sesión extraordinaria no se han elegido los invitados permanentes que integrarán esta instancia, la Comisión Intersectorial puede sesionar sin su participación.

IV. OTROS ASISTENTES A LA SESIÓN

Nombre	Cargo	Entidad
Nathalia Angulo Álvarez	Coordinadora Jurídica – Dirección de Hidrocarburos	Ministerio de Minas y Energía
Lucas Arboleda Henao	Jefe – Oficina Asesora Jurídica	Ministerio de Minas y Energía
Eder Enrique Castro Rodríguez	Asesor	Ministerio de Minas y Energía
Paola Galeano Echeverri	Asesor - Oficina Asesora Jurídica	Ministerio de Minas y Energía
Sebastián Guerra Sánchez	Contratista – Oficina de Asuntos Sociales	Ministerio de Minas y Energía
Agustín Gutiérrez Soto	Contratista - Oficina Asesora Jurídica	Ministerio de Minas y Energía
Camilo Andrés Rincón Ramírez	Contratista Dirección de Hidrocarburos	Ministerio de Minas y Energía
Valeria Rodríguez Martínez	Contratista – Dirección de Hidrocarburos	Ministerio de Minas y Energía
Andrés Mauricio Vidal Rodríguez	Asesor	Ministerio de Minas y Energía
Julio Cesar Vaca Forero	Asesor	Ministerio de Minas y Energía
Laura Ortiz	Asesor	Secretaría de Transparencia
Adriana Muñoz	Asesor	Secretaría de Transparencia
Armando Navarro	Asesor	Secretaría de Transparencia

V. ORDEN DEL DÍA

1. Verificación del quórum deliberatorio y decisorio.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Lectura y aprobación de la convocatoria para la designación del representante de las organizaciones, asociaciones y corporaciones de la sociedad civil ante el Comité Evaluador de los PPII.
4. Lectura y aprobación de la convocatoria para la designación de representantes expertos en temas ambientales y de hidrocarburos al Comité Evaluador y de los invitados permanentes de la comunidad académica de la Comisión Intersectorial de Acompañamiento Técnico y Científico.
5. Propositiones y varios.

VI. DESARROLLO

Siendo las 2:07 p.m. del 2 de septiembre de 2020, el Dr. José Manuel Moreno Casallas en su calidad de Director de Hidrocarburos, se presentó y acto seguido dio la bienvenida

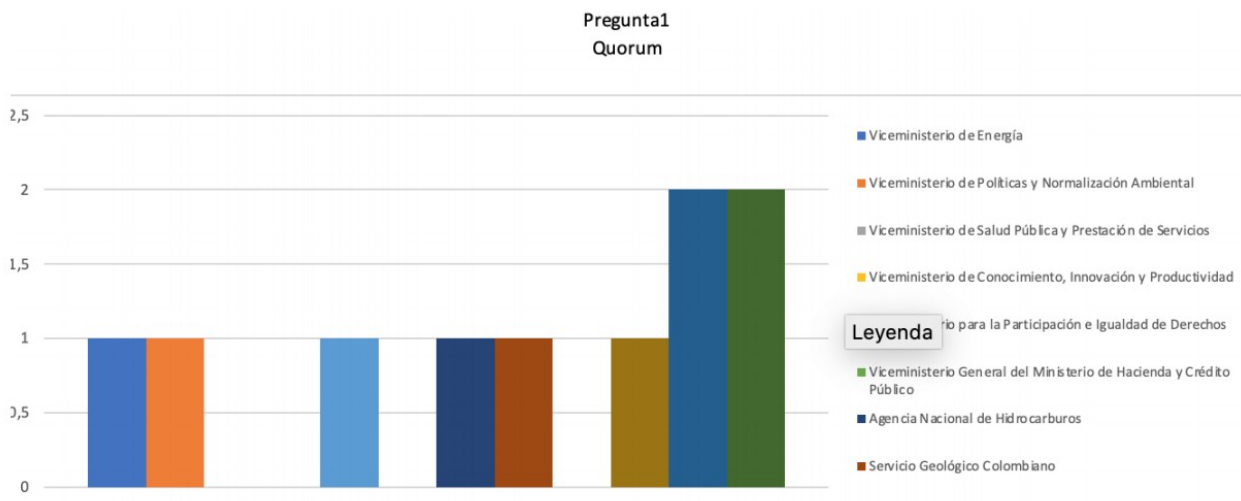
a la sesión 2 extraordinaria de la Comisión Intersectorial de Acompañamiento Técnico y Científico.

1. Verificación del quorum deliberatorio y decisorio

Cada miembro o su delegado se presentó y se verificó por parte de la Secretaría la asistencia de cada entidad.

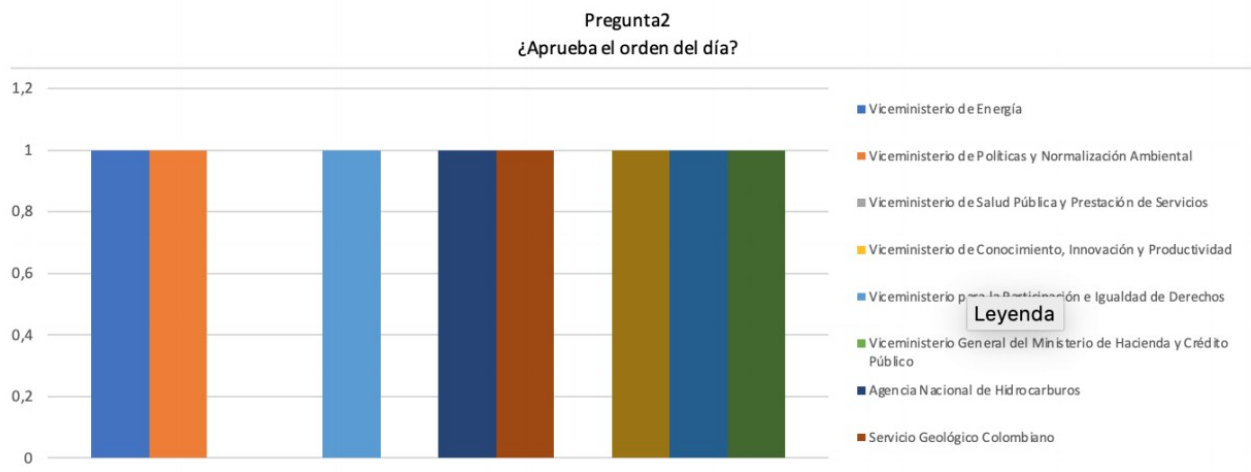
Tal como se indicó en el acápite **I. Integrantes de la Comisión**, la Viceministra de Políticas y Normalización Ambiental, el Viceministro de Salud Pública y Prestación de Servicios, la Directora del Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales y el Director de la Agencia Nacional de Licencias Ambientales delegaron la participación en la Comisión Intersectorial de Acompañamiento Técnico y Científico en Alex Saer, Jairo Hernández, Hilda Gutiérrez, Omar Vargas y Josefina Sánchez, respectivamente. Sus actos de delegación fueron verificados y reposarán en los archivos de la Comisión acompañando la presente acta (Anexo 1)

A continuación, se detalla la verificación del quórum:



2. Lectura y aprobación del orden del día.

Se leyó y aprobó el orden del día por los integrantes de la Comisión que asistieron a la sesión, tal como se evidencia en la siguiente tabla:



3. **Lectura y aprobación de la convocatoria para la designación del representante de las organizaciones, asociaciones y corporaciones de la sociedad civil ante el Comité Evaluador de los PPII.**

El Secretario señaló que: “el pasado viernes 28 de agosto, la Secretaría de la CIATC envió, junto con la invitación a la sesión extraordinaria, la convocatoria para las organizaciones sociales, y esta fue discutida con los asesores de los miembros de la CIATC el 31 de agosto de 2020 y, el día 1 de septiembre, se envió una versión revisada y ajustada, acorde a los últimos comentarios recibidos a ese momento.”

Se explicó brevemente el contenido del documento de convocatoria.

Luego el Secretario, recapituló que “dado que el documento final se envió con anterioridad, y fue además discutido en las recientes reuniones técnicas preparatorias- previas, pasaremos a la aprobación de la convocatoria. En caso de tener algún comentario sobre el documento, por favor hacerlo ahora. De lo contrario, les pedimos a todos que respondan la pregunta sobre la Convocatoria para la designación del representante de las organizaciones, asociaciones y corporaciones de la sociedad civil ante el Comité Evaluador de los PPII, dando click en el link que acabamos de compartir en el chat de la reunión.”

Se presentaron los siguientes comentarios:

- a. Beatriz Elena Londoño Patiño de la Secretaria de Transparencia solicitó claridad frente a si: *“en estas sesiones de designación ¿son las asociaciones las que autónomamente eligen los representantes?”* y preguntó si *¿para el procedimiento de designación se establecería un reglamento?*

Esta inquietud fue respondida por el equipo de OAS del Ministerio de Minas y Energía, en el sentido de que el procedimiento de designación es autónomo pero orientado por la Comisión Intersectorial de Acompañamiento Técnico y Científico.

- b. Óscar Paredes, Director del Servicio Geológico Colombiano, solicitó claridad con respecto a los criterios que se tendrían en cuenta para seleccionar a los representantes de las organizaciones sociales; particularmente preguntó: *¿se va a tener las en cuenta el perfil profesional de la persona propuesta?*

Esta inquietud fue respondida por el equipo de OAS del Ministerio de Minas y Energía, en el sentido de que para el caso del miembro representante de las organizaciones sociales no se tiene en cuenta el perfil académico y profesional.

- c. Beatriz Elena Londoño Patiño de la Secretaria de Transparencia solicitó claridad frente a si se ha planteado la posibilidad de establecer unas reglas para verificar la imparcialidad e independencia de los miembros.

Se acordó que en las sesiones de designación se haría énfasis en la importancia de la independencia e imparcialidad del miembro, buscando que el designado no presente conflictos de interés. En todo caso, se resaltó el alto grado de independencia que tendrán, frente a la injerencia del Gobierno nacional, las decisiones y el proceso de designación que desarrollen las organizaciones.

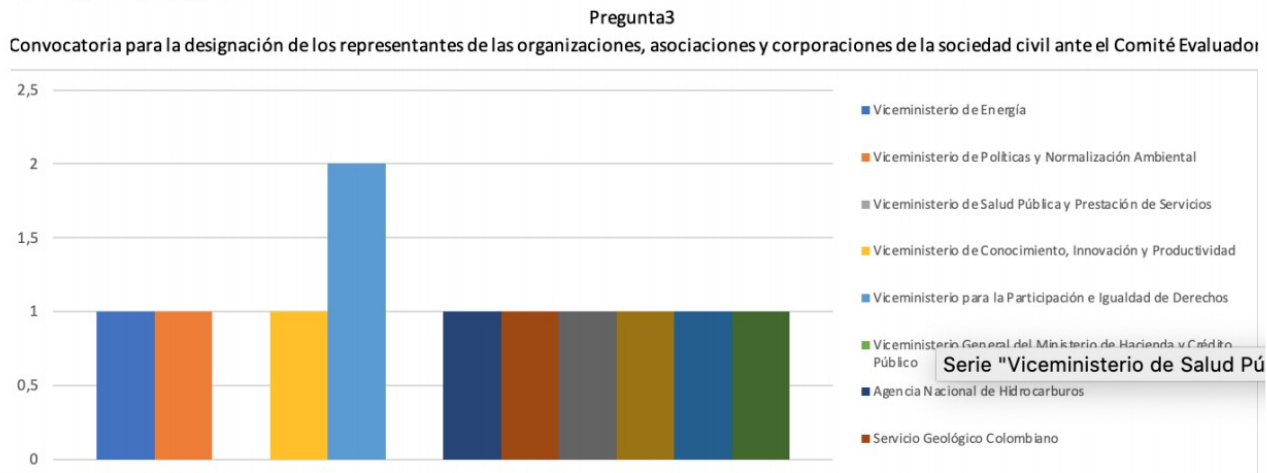
- d. Hernando García, Director del Instituto Alexander Von Humboldt, sugirió que los documentos se envíen con una anticipación mayor para tener espacios de discusión más enriquecedores.

Se acordó enviar los documentos con mayor antelación a la realización de las sesiones de la Comisión.

- e. Rodrigo Suárez, Director de la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales, insistió en la importancia de que los invitados independientes tengan cierto conocimiento de las regiones en donde se desarrollarán los PPII.

Este comentario fue acogido por la Comisión y quedó plasmado en las Convocatorias.

La convocatoria para la designación del representante de las organizaciones, asociaciones y corporaciones de la sociedad civil ante el Comité Evaluador de los PPII fue aprobada, así:



La convocatoria para la designación del representante de las organizaciones, asociaciones y corporaciones de la sociedad civil ante el Comité Evaluador de los PPII, se anexa a esta acta (Anexo 2).

4. **Lectura y aprobación de la convocatoria para la designación de representantes expertos en temas ambientales y de hidrocarburos al Comité Evaluador y de los invitados permanentes de la comunidad académica de la Comisión Intersectorial de Acompañamiento Técnico y Científico.**

El Secretario procedió con el siguiente punto del orden del día. Se explicó brevemente el contenido del documento.

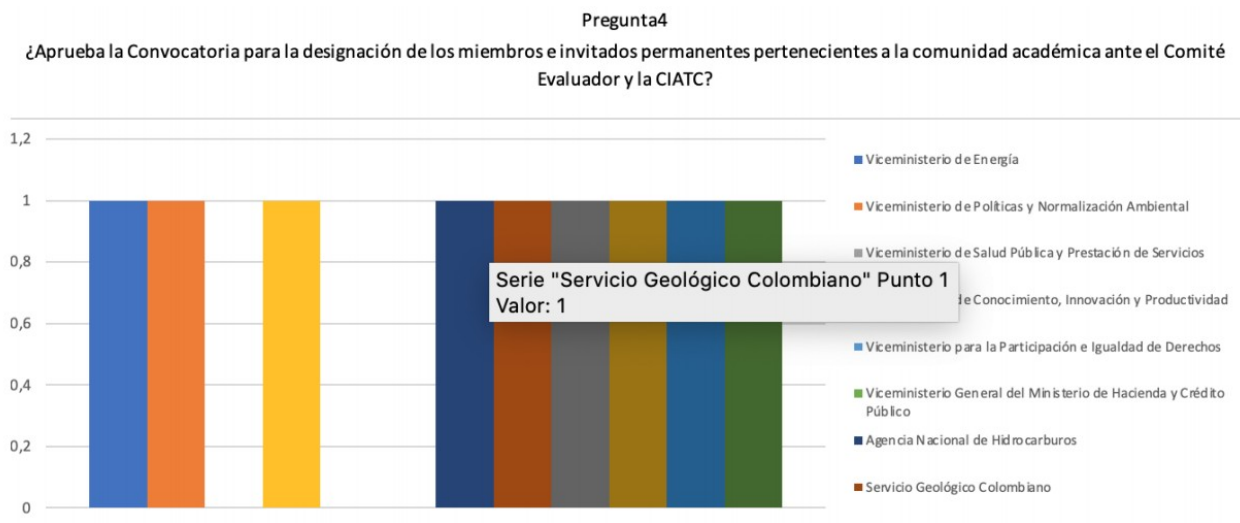
Señaló, luego el Secretario que *“el pasado viernes 28 de agosto, la Secretaría de la CIATC envió, junto con la invitación a la sesión extraordinaria, la convocatoria para la designación de los miembros permanentes pertenecientes a la comunidad académica y esta fue discutida con los asesores de los miembros de la CIATC el 31 de agosto de 2020”*.

El Secretario manifestó entonces que: *“Habiendo explicado lo anterior y teniendo en cuenta que este documento fue remitido y discutido con anterioridad, les pido el favor a todos los miembros que, en caso de tener algún comentario, lo hagan ahora, pues este es el momento oportuno para hacerlo. De lo contrario, pasaremos a la aprobación de la convocatoria para la designación de los miembros permanentes pertenecientes a la*

comunidad académica. Damos 1 minuto para que, quien considere, se pronuncie al respecto”.

No existieron comentarios.

Acto seguido, se envió el enlace correspondiente para la aprobación de la convocatoria, la cual fue aprobada como se detalla a continuación:



La convocatoria para la designación de los miembros permanentes pertenecientes a la comunidad académica aprobada y firmada se anexa a esta acta (Anexo 3).

5. Proposiciones y varios.

A continuación, el Secretario invitó a todos los integrantes de la Comisión para que, de considerarlo, compartieran con la Comisión cualquier propuesta o comentario que tuvieran. Sin embargo, no se presentó ninguna proposición.

Finalmente, el Secretario advirtió que *“no teniendo más comentarios, una vez agotado el orden del día propuesto para esta sesión extraordinaria, se cierra la sesión. El acta de esta sesión recibirá el tratamiento señalado en el reglamento de la Comisión, esto es:*

(..) Las actas serán remitidas a todos los miembros de la Comisión mediante correo electrónico, dentro de los 10 días hábiles siguientes de la reunión, para sus comentarios y sugerencias. En caso de no recibir comentarios dentro de los 5 días hábiles siguientes

a su envío, el Acta y los compromisos contenidos en ella se darán por aceptados por los miembros y responsables”.

En constancia firman,



MIGUEL LOTERO ROBLEDO
Presidente – Viceministro de Energía



JOSÉ MANUEL MORENO CASALLAS
Secretario Técnico - Director de
Hidrocarburos

Anexos: 22 folios
Elaboró: Valeria Rodríguez Martínez
Revisó: Nathalia Angulo Álvarez/José Manuel Casallas
Aprobó: José Manuel Moreno Casallas/ Miguel Lotero Robledo